



CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE MONITORIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONSUMOS ENERGÉTICOS EN EL COMPLEJO HOSPITALARIO DE NAVARRA EN PAMPLONA (NAVARRA)

INFORME TÉCNICO PARA ADJUDICACIÓN



Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A.

| C/ Orcuyen, s/n. 31011 Pamplona - Navarra |
| info@nasertic.es | www.nasertic.es
| Tel: 848 420 500 | Fax: 848 426 751

Índice

1	OBJETO	2
2	CONCURRENCIA	2
3	CRITERIOS CUALITATIVOS DE ADJUDICACIÓN	2
4	RESUMEN DE PUNTUACIONES TÉCNICAS	3
A)	VALORACIÓN TÉCNICA	4
A.1.	MEMORIA EJECUCIÓN	4
A.1.1.	I3I	4
A.1.2.	TECMAN	4
A.1.3.	ELECTRICIDAD BAT-VOL	5
A.1.2.	PUNTUACIONES	5
A.2.	PLAN DE MANTENIMIENTO	6
A.1.1.	I3I	6
A.1.2.	TECMAN	6
A.1.3.	ELECTRICIDAD BAT-VOL	6
A.2.2.	PUNTUACIONES	7

1 OBJETO

Es objeto del presente Pliego el establecimiento de los pactos y condiciones definidores de los derechos y obligaciones que han de regir el suministro y puesta en marcha de un sistema de monitorización y supervisión de consumos energéticos en el Complejo Hospitalario de Navarra, según los criterios cualitativos especificado en la cláusula 14 del Pliego de Condiciones Administrativas.

En este documento se valorarán los criterios cualitativos pertenecientes al sobre 1.

2 CONCURRENCIA

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, se ha recibido la documentación de las empresas siguientes:

- I3I
- TECMAN
- ELECTRICIDAD BAT-VOL

3 CRITERIOS CUALITATIVOS DE ADJUDICACIÓN

Las condiciones reguladoras incluyen una relación de los elementos a valorar en las diferentes ofertas presentadas, así como la puntuación máxima asignada a cada uno de ellos (ver cláusula 14 del Pliego de Condiciones Administrativas). Se han revisado las propuestas recibidas y se han puntuado de acuerdo con dichos criterios.

A. CRITERIOS CUALITATIVOS	
A.1. Memoria Ejecución	Hasta 15 puntos
A.2. Plan de mantenimiento	Hasta 5 puntos
TOTAL CRITERIOS CUALITATIVOS	Hasta 20 puntos

4 RESUMEN DE PUNTUACIONES TÉCNICAS

De las puntuaciones obtenidas en las propuestas técnicas se obtiene la siguiente valoración de cada una de las ofertas realizadas:

I3I	
A.1. Memoria Ejecución	12,3 puntos
A.2. Plan de mantenimiento	1 puntos
TOTAL CRITERIOS CUALITATIVOS	13,3 puntos

TECMAN	
A.1. Memoria Ejecución	13 puntos
A.2. Plan de mantenimiento	4 puntos
TOTAL CRITERIOS CUALITATIVOS	17 puntos

ELECTRICIDAD BAT-VOL	
A.1. Memoria Ejecución	8,2 puntos
A.2. Plan de mantenimiento	3,25 puntos
TOTAL CRITERIOS CUALITATIVOS	11,45 puntos

A) VALORACIÓN TÉCNICA

A.1. MEMORIA EJECUCIÓN

En este apartado, se valora la claridad, coherencia y adaptabilidad al proyecto, de los siguientes aspectos:

- Planificación de ejecución de la obra: hasta 3 puntos
- Plan de implementación: hasta 2 puntos
- Relación de material utilizado: hasta 5 puntos
- Impartición de cursos adicionales a los mínimos exigidos (3): hasta 2,5 puntos
- Acceso a formación adicional a lo largo de la vida útil del equipo: hasta 2,5 puntos

El servicio de formación adicional no se referirá a ninguno de los cursos señalados en los requisitos técnicos mínimos y obligatorios establecidos en el apartado "formación" de la cláusula 4ª del Pliego de Condiciones Técnicas.

A.1.1. I3I

La planificación de ejecución de la obra se detalla de forma notable. La estrategia se considera muy bien definida, ya que contiene una clara priorización de objetivos y un notable desarrollo de la planificación. Pese a ello, el alcance del proyecto, no está lo suficientemente delineado, ya que no se detalla la información necesaria en cuanto a la existencia de una revisión y modificación del Plan. Así, el presente subapartado se valora con un 2/3.

En el plan de implementación se especifica de forma notable los objetivos del proyecto identificando los indicadores principales del proyecto, así como la trazabilidad de las principales actividades para la recolección de datos. El presente subapartado se valora con un 1,8/2.

En cuanto a la relación de materiales utilizados, se adjunta fichas técnicas del producto añadiéndose declaración responsable de cumplimiento de especificaciones adjuntas al pliego. Sin presentar un detalle pleno, el material se considera notable (3,5/5) y con más detalle que la del resto de ofertas.

En cuanto a la impartición de cursos adicionales en relación a la utilización del equipo y sus aplicaciones, así como el acceso a formación adicional a lo largo de la vida útil del equipo el contenido de la oferta se considera plenamente satisfactorio. Se valora con 2,5/2,5 y 2,5/2,5 respectivamente.

A.1.2. TECMAN

La planificación de ejecución de la obra se detalla de forma excelente. El documento es claro y coherente, con objetivos bien definidos y un plan detallado de cómo se alcanzarán esos objetivos. El alcance del proyecto está claramente delineado, especificando lo que se incluye y lo que no evitando desviaciones y mantiene el proyecto enfocado. Así, el presente subapartado se valora con un 3/3.

En el plan de implementación se especifica de forma excelente los objetivos del proyecto, identificando claramente los indicadores principales del proyecto, así como la trazabilidad de

las principales actividades para la recolección de datos. El presente subapartado se valora con un 2/2.

En cuanto a la relación de materiales utilizados, se adjunta características técnicas de los elementos junto con el certificado de huella de carbono del elemento. Sin presentar un detalle pleno, el material presentado se considera correcto (3/5).

En cuanto a la impartición de cursos adicionales en relación a la utilización del equipo y sus aplicaciones, así como el acceso a formación adicional a lo largo de la vida útil del equipo el contenido de la oferta se considera plenamente satisfactorio. Se valora con 2,5/2,5 y 2,5/2,5 respectivamente.

A.1.3. ELECTRICIDAD BAT-VOL

Pese a presentar cierto detalle, la planificación de ejecución no determina de manera clara y adecuada la estrategia, sin priorizar los objetivos ni desarrolla planificación de una forma adecuada. El documento no es lo suficientemente claro ni coherente, y no contiene un plan detallado de cómo se alcanzarán esos objetivos. Así, el presente subapartado se valora con un 0,5/3.

En el plan de implementación se especifica de forma vaga los objetivos del proyecto. No se identifican los indicadores principales del proyecto, ni la trazabilidad de las principales actividades para la recolección de datos. El presente subapartado se valora con un 0,2/2.

En cuanto a la relación de materiales utilizados, simplemente se adjunta ficha técnica del producto. Con todo, el material presentado se considera suficiente (2,5/5).

En cuanto a la impartición de cursos adicionales en relación a la utilización del equipo y sus aplicaciones, así como el acceso a formación adicional a lo largo de la vida útil del equipo el contenido de la oferta se considera plenamente satisfactorio. Se valora con 2,5/2,5 y 2,5/2,5 respectivamente.

A.1.2. PUNTUACIONES

En resumen, la puntuación obtenida por las empresas licitadoras en el apartado "MEMORIA EJECUCIÓN", sobre un máximo de 15 puntos, es la siguiente:

Empresa Licitadora	I3I	TECMAN	ELECTRICIDAD BAT-VOL
TOTAL	12,3/15 puntos	13/15 puntos	8,2/15 puntos

A.2. PLAN DE MANTENIMIENTO

Para la valoración del presente criterio de adjudicación la oferta deberá incluir un plan de mantenimiento preventivo y correctivo.

En concreto, se valorarán los acuerdos de nivel de servicio en la asistencia que se preste para la puesta a punto, la manera de comunicación entre el personal que prestará la asistencia y el equipo de trabajo que utilizará el equipamiento suministrado. La coherencia de todos los elementos será reflejo del grado de calidad de asesoramiento en puestas a punto.

Dentro del plan de mantenimiento se valorará también el desarrollo del plan de mantenimiento, definiendo elementos a mantener, tareas y periodicidad de las mismas, distinguiendo entre mantenimiento preventivo y correctivo.

A.1.1. I3I

Define de forma vaga e imprecisa las tareas tanto del mantenimiento correctivo como preventivo. Argumenta, pero de forma insuficiente, el registro de emisiones de informes y se valora de forma nula la descripción de recambios o piezas que corren a cargo de la empresa mantenedora.

Con todo, se valora esta parte de la propuesta con un 1/5.

A.1.2. TECMAN

Define de forma notable y argumenta las tareas tanto del mantenimiento correctivo como preventivo disponiendo de registro de emisiones de informes.

El nivel de servicio en la asistencia, y la manera de comunicación entre el personal que prestará la asistencia se considera notable y adecuado.

Es la oferta que mejor detalla el Plan de Mantenimiento con un 4/5.

A.1.3. ELECTRICIDAD BAT-VOL

Define las tareas tanto del mantenimiento correctivo como preventivo de forma correcta, disponiendo de registro e emisiones de informes. El nivel de servicio en la asistencia, y la manera de comunicación entre el personal que prestará la asistencia es adecuado.

En comparación con el resto de propuestas, se valora con un 3,25/5.

A.2.2. PUNTUACIONES

En resumen, la puntuación obtenida por las empresas licitadoras en el apartado “*PLAN DE MANTENIMIENTO*”, sobre un máximo de 5 puntos, es la siguiente:

Empresa Licitadora	I3I	TECMAN	ELECTRICIDAD BAT-VOL
TOTAL	1/5 puntos	4/5 puntos	3,25/5 puntos

En Pamplona, a 2 de octubre de 2024

D. Francisco Javier Larrea Larraz,
Jefe de Sección Descarbonización, Gobierno de Navarra

D. Ion Arrizabalaga Garde,
Coordinador de IRIS Navarra, Polo de Innovación Digital